

sa, nombro Delegado de Defensa, en la provincia de Cádiz, al Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Escala Superior, don Agustín Albarracín Romero.

Madrid, 6 de octubre de 1994.

GARCIA VARGAS

22259 ORDEN 431/38877/1994, de 6 de octubre, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas, Escala Superior, don Arturo Gurriarán Granados Delegado de Defensa en la provincia de Girona.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Girona al Coronel del Cuerpo General de las Armas, Escala Superior, don Arturo Gurriarán Granados.

Madrid, 6 de octubre de 1994.

GARCIA VARGAS

22260 ORDEN 431/38878/1994, de 6 de octubre, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas, Escala Superior, don Juan Gual Fournier Delegado de Defensa en la provincia de Guadalajara.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Guadalajara al Coronel del Cuerpo General de las Armas, Escala Superior don Juan Gual Fournier.

Madrid, 6 de octubre de 1994.

GARCIA VARGAS

22261 ORDEN 431/38879/1994, de 6 de octubre, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior, don Antonio Vizoso González Delegado de Defensa en la provincia de Granada.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Granada al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior, don Antonio Vizoso González.

Madrid, 6 de octubre de 1994.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22262 ORDEN de 29 de septiembre de 1994 por la que se corrigen errores de la de 8 de septiembre de 1994 que hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Por Orden de 8 de septiembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre, se hace

pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo de la página 29744, en la Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas, en la Gerencia Territorial, donde dice: «Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Jiménez Juárez, Francisco», debe decir: «Apellidos y nombre: Jiménez Suárez, Francisco».

Madrid, 29 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

22263 ORDEN de 15 de septiembre de 1994 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 14 de junio de 1994, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28), corrección de erratas en «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio, corrección de errores en Orden de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), se convocó concurso (referencia G3/94) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y de los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y Vivienda y de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1993 y Resoluciones de 29 de octubre de 1993 y de 12 de enero de 1994, respectivamente), acuerda resolver el concurso citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo, a los funcionarios que se especifican, declarando desierto el puesto que igualmente se detalla.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el apartado 5 de la base 11 de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108 y 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—P. D. [Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) y Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 19)], el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría.